



ACUERDO No. 024 del 2020 (Diciembre 28 de 2020)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA Y SE ADOPTA UNA TASA”

El Concejo Municipal de San Sebastián de Mariquita, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 287 numeral 3, 294, 313 numeral 4, 338, 363 de la Constitución Política, Ley 14 de 1.983, Ley 44 de 1.990, Ley 136 de 1.994, artículo 59 de la Ley 788 de 2002, la Ley 1066 de 2006, Ley 1551 de 2012, Decreto Ley 1333 de 1.986, Ley 1819 de 2016 Y Ley 2010 de 2019.

ACUERDA

ARTICULO 1. Se modifica el artículo 39 del Acuerdo 014 del 27 de diciembre de 2018, el cual quedará así:

ARTÍCULO 39. INCENTIVO FISCAL PARA EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL. Los contribuyentes del Impuesto Predial Unificado que paguen antes del plazo estipulado en el artículo anterior tendrán un descuento sobre el valor del impuesto predial en las siguientes proporciones:

1. Del veinticinco (25%) si se paga la totalidad del impuesto a más tardar el último día hábil del mes de marzo.
2. Del veinte por ciento (20%) si se paga la totalidad del impuesto a más tardar el último día hábil del mes de abril.
3. Del quince por ciento (15%) si se paga la totalidad del impuesto a más tardar el último día hábil del mes de mayo.
4. Del diez por ciento (10%) si se paga la totalidad del impuesto a más tardar el último día hábil del mes de junio.
5. El mes de julio hasta el último día hábil del mismo mes no se cobrarán intereses moratorios.

PARÁGRAFO 1º: Para los que deban solo la vigencia actual y quieran pagar por cuotas podrán hacerlo hasta en cuatro (4) cuotas hasta el último día hábil del mes de julio, sin descuentos y sin intereses de mora.

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
“CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO”



PARAGRAFO 2º: Este incentivo aplica para la vigencia gravable actual, sin tener en cuenta que no haya pagado las vigencias anteriores, teniendo en cuenta que las vigencias son independientes. Es decir, en el 2021 aplica para el 2021, en el 2022 aplica para el 2022 y así sucesivamente.

ARTICULO 2. Se modifica el artículo 42 del Acuerdo 014 del 27 de diciembre de 2018, el cual quedará así:

ARTÍCULO 42. EXONERACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. Estarán exentos del impuesto predial unificado en consideración a su especial destinación:

- 1.** Los predios que deban recibir el tratamiento de exentos en virtud de tratados internacionales que obliguen al estado colombiano.
- 2.** Los predios de propiedad de las sociedades mutitarias, de las cooperativas civiles, de entidades cívicas, de entidades de beneficencia y de asistencia pública, y los de utilidad pública e interés social destinados (todos los mencionados) exclusivamente a servir de hospitales, sala cunas, casas de reposo, guarderías y asilos, debidamente reconocidos por la autoridad competente encargada de su vigilancia y control. Los demás predios, así como las áreas no destinadas en la forma indicada, se considerarán gravadas.
- 3.** Los inmuebles destinados permanentemente al servicio de asistencia social gratuita.
- 4.** Los inmuebles de propiedad de entidades sin ánimo de lucro cuya exclusiva destinación económica sea de asistencia, protección y atención a la niñez, juventud, personas de la tercera edad o indigentes, rehabilitación de limitados físicos, mentales sensoriales, drogadictos y reclusos, atención a damnificados de emergencias y desastres, siempre que se presten sin costo alguno para los beneficiarios.
- 5.** Los predios que están catalogados en el Plan de Ordenamiento Territorial - PBOT que se encuentre vigente, como reliquias históricas y los predios que se encuentran en el inventario de conservación histórica hasta que no obtenga el permiso por parte del ministerio de cultura para su restauración o remodelación.

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



6. Los predios de propiedad de las Iglesias o confesiones religiosas reconocidas por el estado colombiano con personería jurídica, que sean destinados permanentemente al culto religioso y/o a la vivienda de las comunidades religiosas en la parte del predio construida para tal fin, siempre, que no estén destinados a actividades de carácter social, educacional y cultural.

7. En los predios rurales, la extensión o parte de la zona de conservación, recuperación o de interés estratégico del municipio, que debe restarse para efectos de exonerar la limitación de uso, del total del predio y debidamente certificado por la Secretaría de Infraestructura Municipal, quien comprobará lo pertinente. La Secretaría de Hacienda, decidirá el reconocimiento de la exención del impuesto Predial Unificado mediante una resolución, una vez el propietario suscriba un convenio de conservación y manejo sostenible con la Secretaría de Infraestructura quien hará la correspondiente interventoría. El contribuyente por su parte se comprometerá a ejecutar un plan de manejo sostenible del predio para la conservación ambiental que describa los usos y acciones permitidas y la ubicación de un mapa predial (zonificación). Y se abstendrá de realizar intervenciones no admisibles de conservación.

8. Los predios que sean de propiedad de la policía donde funcionen estaciones de policía y/o alojamientos del personal policial que sean sin ánimo de lucro.

9. Los predios que estén a nombre del Banco Inmobiliario, siempre y cuando la Secretaría de Planeación certifique que no este o se haya transferido su propiedad a un particular.

10. Los predios e inmuebles de propiedad de las juntas de acción comunal que demuestren su propiedad en los términos de ley quedaran exonerados incluyendo las vigencias anteriores.

PARÁGRAFO 1: La persona natural o jurídica que a título de donación y/o cesión done, ceda o transfiera de manera definitiva a nombre del municipio un bien inmueble parcial o total, el cual sea destinado a prestar un servicio general a la comunidad queda exonerado del pago del impuesto predial incluida las vigencias anteriores.

PARÁGRAFO 2: Exonerase y/o condónese el valor ya causado del impuesto predial unificado como propietario o poseedor, incluido los intereses corrientes y moratorios, generados sobre los bienes inmuebles

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



restituidos o formalizados que en el marco de la aplicación de la Ley 1448 de 2011 que hayan sido beneficiarios de la medida de restitución mediante sentencia judicial, así como sobre aquellos bienes inmuebles que hayan sido restituidos, retornados o formalizados desde la esfera administrativa, sin que medie dicha sentencia, siempre que sea a favor de las víctimas de la violencia relacionadas con los procesos de restitución de tierras.

La medida de condonación aquí adoptada incluye los valores causados de tasas, contribuciones y otros impuestos municipales que recaen sobre los predios objeto de restitución o formalización o reconocidos mediante acto administrativo.

El período de condonación será el ocurrido a partir de la fecha del despojo, desplazamiento o abandono, reconocido bien sea en sentencia judicial o acto administrativo e irá hasta la fecha de la restitución jurídica del predio o en su defecto la fecha del retorno correspondiente.

ARTICULO 3. Se modifica el artículo 68 del Acuerdo 014 del 27 de diciembre de 2018, el cual quedará así:

ARTÍCULO 68. TARIFAS. El gravamen se liquidará de acuerdo a las siguientes tarifas que se aplican a las actividades determinadas en la clasificación CIIU según la Resolución 139 del 21 de noviembre de 2012 de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN que Adopta la Clasificación de Actividades Económicas-CIIU revisión 4, adaptada para Colombia, con el fin de garantizar el control y determinación de los impuestos, obligaciones tributarias a las que deben sujetarse tanto las entidades privadas como públicas; clasificación que debe ser tenida en cuenta por las personas naturales y/o jurídicas que declaren renta el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros. La información de actividades económicas en el formato de inscripción al Registro Único Tributario Municipal – RUTM -, en caso de desarrollar dos o más actividades económicas, la principal será aquella que haya generado el mayor valor de los ingresos operacionales en el periodo gravable a declarar, de igual manera, aplica para el diligenciamiento del Formulario Único Nacional de Declaración del Impuesto de Industria y Comercio.

La notación N/A equivale a no aplica, o sea no es una actividad gravada con el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros, pero se

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



relaciona para incluir la totalidad de las actividades de la Resolución mencionada:

ESTRUCTURA DETALLADA DE LA CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL
UNIFORME ADAPTADA PARA COLOMBIA - CIIU REV 4 AC

División	Grupo	Clase	Descripción	TARIFA
SECC A			AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	
01			Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	
	011		Cultivos agrícolas transitorios	
		0111	Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	N/A
		0112	Cultivo de arroz	N/A
		0113	Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	N/A
		0114	Cultivo de tabaco	N/A
		0115	Cultivo de plantas textiles	N/A
		0119	Otros cultivos transitorios n.c.p.	N/A
	012		Cultivos agrícolas permanentes	N/A
		0121	Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	N/A
		0122	Cultivo de plátano y banano	N/A
		0123	Cultivo de café	N/A
		0124	Cultivo de caña de azúcar	N/A
		0125	Cultivo de flor de corte	N/A
		0126	Cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos	N/A
		0127	Cultivo de plantas con las que se preparan bebidas	N/A
		0128	Cultivo de especias y de plantas aromáticas y medicinales	N/A
		0129	Otros cultivos permanentes n.c.p.	N/A
	013	0130	Propagación de plantas (actividades de los viveros, excepto viveros forestales)	N/A
	014		Ganadería	N/A
		0141	Cría de ganado bovino y bufalino	N/A
		0142	Cría de caballos y otros equinos	N/A
		0143	Cría de ovejas y cabras	N/A
		0144	Cría de ganado porcino	N/A
		0145	Cría de aves de corral	N/A
		0149	Cría de otros animales n.c.p.	2 X MIL
	015	0150	Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	N/A
	016		Actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha	
		0161	Actividades de apoyo a la agricultura	5 X MIL
		0162	Actividades de apoyo a la ganadería	5 X MIL

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



		0163	Actividades posteriores a la cosecha	N/A
		0164	Tratamiento de semillas para propagación	N/A
	017	0170	Caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas	N/A
02			Silvicultura y extracción de madera	
	021	0210	Silvicultura y otras actividades forestales	N/A
	022	0220	Extracción de madera	N/A
	023	0230	Recolección de productos forestales diferentes a la madera	N/A
	024	0240	Servicios de apoyo a la silvicultura	5 X MIL
03			Pesca y acuicultura	
	031		Pesca	
		0311	Pesca marítima	N/A
		0312	Pesca de agua dulce	N/A
	032		Acuicultura	N/A
		0321	Acuicultura marítima	N/A
		0322	Acuicultura de agua dulce	N/A
SECC B			EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	
05			Extracción de carbón de piedra y lignito	
	051	0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	10 X MIL
	052	0520	Extracción de carbón lignito	10 X MIL
06			Extracción de petróleo crudo y gas natural	
	061	0610	Extracción de petróleo crudo	10 X MIL
	062	0620	Extracción de gas natural	10 X MIL
07			Extracción de minerales metalíferos	
	071	0710	Extracción de minerales de hierro	10 X MIL
	072		Extracción de minerales metalíferos no ferrosos	10 X MIL
		0721	Extracción de minerales de uranio y de torio	10 X MIL
		0722	Extracción de oro y otros metales preciosos	10 X MIL
		0723	Extracción de minerales de níquel	10 X MIL
		0729	Extracción de otros minerales metalíferos no ferrosos n.c.p.	10 X MIL
08			Extracción de otras minas y canteras	
	081		Extracción de piedra, arena, arcillas, cal, yeso, caolín, bentonitas y similares	10 X MIL
		0811	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	10 X MIL
		0812	Extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas	10 X MIL

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



	082	0820	Extracción de esmeraldas, piedras preciosas y semipreciosas	10 X MIL
	089		Extracción de otros minerales no metálicos n.c.p.	10 X MIL
		0891	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	10 X MIL
		0892	Extracción de halita (sal)	10 X MIL
		0899	Extracción de otros minerales no metálicos n.c.p.	10 X MIL
09			Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas	
	091	0910	Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	10 X MIL
	099	0990	Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	10 X MIL
SECC C			INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	
10			Elaboración de productos alimenticios	
	101		Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	
		1011	Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	3 X MIL
		1012	Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	3 X MIL
	102	1020	Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	3 X MIL
	103	1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	3
	104	1040	Elaboración de productos lácteos	3 X MIL
	105		Elaboración de productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón	
		1051	Elaboración de productos de molinería	3
		1052	Elaboración de almidones y productos derivados del almidón	3
	106		Elaboración de productos de café	
		1061	Trilla de café	3
		1062	Descafeinado, tostión y molienda del café	3
		1063	Otros derivados del café	3
	107		Elaboración de azúcar y panela	
		1071	Elaboración y refinación de azúcar	2
		1072	Elaboración de panela	2
	108		Elaboración de otros productos alimenticios	
		1081	Elaboración de productos de panadería	3
		1082	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	3
		1083	Elaboración de macarrones, fideos, alcuquz y productos farináceos similares	3
		1084	Elaboración de comidas y platos preparados	3
		1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	3
	109	1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	3
11			Elaboración de bebidas	
	110		Elaboración de bebidas	
		1101	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	4,5
		1102	Elaboración de bebidas fermentadas no destiladas	4,5

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



		1103	Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas	4,5
		1104	Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas	4,5
12			Elaboración de productos de tabaco	
	120	1200	Elaboración de productos de tabaco	10 X MIL
13			Fabricación de productos textiles	
	131		Preparación, hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	
		1311	Preparación e hilatura de fibras textiles	4
		1312	Tejeduría de productos textiles	4
		1313	Acabado de productos textiles	4
	139		Fabricación de otros productos textiles	
		1391	Fabricación de tejidos de punto y ganchillo	4
		1392	Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir	4
		1393	Fabricación de tapetes y alfombras para pisos	4
		1394	Fabricación de cuerdas, cordeles, cables, bramantes y redes	4
		1399	Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.	4
14			Confección de prendas de vestir	
	141	1410	Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	4
	142	1420	Fabricación de artículos de piel	4
	143	1430	Fabricación de artículos de punto y ganchillo	4
15			Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles	
	151		Curtido y recurtido de cueros; fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles	
		1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	5
		1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares elaborados en cuero, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería	5
		1513	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería elaborados en otros materiales	5
	152		Fabricación de calzado	
		1521	Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela	4
		1522	Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel	4
		1523	Fabricación de partes del calzado	4
16			Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería	
	161	1610	Aserrado, acepillado e impregnación de la madera	5
	162	1620	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y paneles	5
	163	1630	Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción	5
	164	1640	Fabricación de recipientes de madera	5

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



	169	1690	Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería	5
17			Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	
	170		Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	
		1701	Fabricación de pulpas (pastas) celulósicas; papel y cartón	5 X MIL
		1702	Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón.	5 X MIL
		1709	Fabricación de otros artículos de papel y cartón	5 X MIL
18			Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales	
	181		Actividades de impresión y actividades de servicios relacionados con la impresión	
		1811	Actividades de impresión	7
		1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión	7
	182	1820	Producción de copias a partir de grabaciones originales	7
19			Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles	
	191	1910	Fabricación de productos de hornos de coque	5 X MIL
	192		Fabricación de productos de la refinación del petróleo	
		1921	Fabricación de productos de la refinación del petróleo	5 X MIL
		1922	Actividad de mezcla de combustibles	5 X MIL
20			Fabricación de sustancias y productos químicos	
	201		Fabricación de sustancias químicas básicas, abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados, plásticos y caucho sintético en formas primarias	
		2011	Fabricación de sustancias y productos químicos básicos	5 X MIL
		2012	Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	5 X MIL
		2013	Fabricación de plásticos en formas primarias	5 X MIL
		2014	Fabricación de caucho sintético en formas primarias	5 X MIL
	202		Fabricación de otros productos químicos	
		2021	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	5 X MIL
		2022	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas	5 X MIL
		2023	Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	5 X MIL
		2029	Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	5 X MIL
	203	2030	Fabricación de fibras sintéticas y artificiales	5 X MIL
21			Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	
	210	2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	5 X MIL
22			Fabricación de productos de caucho y de plástico	
	221		Fabricación de productos de caucho	
		2211	Fabricación de llantas y neumáticos de caucho	10 X MIL
		2212	Reencauche de llantas usadas	10 X MIL

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



		2219	Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	10 X MIL
	222		Fabricación de productos de plástico	
		2221	Fabricación de formas básicas de plástico	10 X MIL
		2229	Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	10 X MIL
23			Fabricación de otros productos minerales no metálicos	
	231	2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	10 X MIL
	239		Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	
		2391	Fabricación de productos refractarios	10 X MIL
		2392	Fabricación de materiales de arcilla para la construcción	10 X MIL
		2393	Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana	10 X MIL
		2394	Fabricación de cemento, cal y yeso	10 X MIL
		2395	Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	10 X MIL
		2396	Corte, tallado y acabado de la piedra	10 X MIL
		2399	Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	10 X MIL
24			Fabricación de productos metalúrgicos básicos	
	241	2410	Industrias básicas de hierro y de acero	10 X MIL
	242		Industrias básicas de metales preciosos y de metales no ferrosos	
		2421	Industrias básicas de metales preciosos	10 X MIL
		2429	Industrias básicas de otros metales no ferrosos	10 X MIL
	243		Fundición de metales	
		2431	Fundición de hierro y de acero	10 X MIL
		2432	Fundición de metales no ferrosos	10 X MIL
25			Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	
	251		Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y generadores de vapor	
		2511	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	10 X MIL
		2512	Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal, excepto los utilizados para el envase o transporte de mercancías	10 X MIL
		2513	Fabricación de generadores de vapor, excepto calderas de agua caliente para calefacción central	10 X MIL

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



	252	2520	Fabricación de armas y municiones	10 X MIL
	259		Fabricación de otros productos elaborados de metal y actividades de servicios relacionadas con el trabajo de metales	10 X MIL
		2591	Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia	10 X MIL
		2592	Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado	10 X MIL
		2593	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería	10 X MIL
		2599	Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	10 X MIL
26			Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	
	261	2610	Fabricación de componentes y tableros electrónicos	10 X MIL
	262	2620	Fabricación de computadoras y de equipo periférico	10 X MIL
	263	2630	Fabricación de equipos de comunicación	10 X MIL
	264	2640	Fabricación de aparatos electrónicos de consumo	10 X MIL
	265		Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control; fabricación de relojes	
		2651	Fabricación de equipo de medición, prueba, navegación y control	10 X MIL
		2652	Fabricación de relojes	10 X MIL
	266	2660	Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico	10 X MIL
	267	2670	Fabricación de instrumentos ópticos y equipo fotográfico	10 X MIL
	268	2680	Fabricación de medios magnéticos y ópticos para almacenamiento de datos	10 X MIL
27			Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	
	271		Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos y de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	
		2711	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	10 X MIL
		2712	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	10 X MIL
	272	2720	Fabricación de pilas, baterías y acumuladores eléctricos	10 X MIL
	273		Fabricación de hilos y cables aislados y sus dispositivos	
		2731	Fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica	10 X MIL
		2732	Fabricación de dispositivos de cableado	10 X MIL
	274	2740	Fabricación de equipos eléctricos de iluminación	10 X MIL

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



	275	2750	Fabricación de aparatos de uso doméstico	10 X MIL
	279	2790	Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	10 X MIL
28			Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	
	281		Fabricación de maquinaria y equipo de uso general	
		2811	Fabricación de motores, turbinas, y partes para motores de combustión interna	10 X MIL
		2812	Fabricación de equipos de potencia hidráulica y neumática	10 X MIL
		2813	Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas	10 X MIL
		2814	Fabricación de cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y piezas de transmisión	10 X MIL
		2815	Fabricación de hornos, hogares y quemadores industriales	10 X MIL
		2816	Fabricación de equipo de elevación y manipulación	10 X MIL
		2817	Fabricación de maquinaria y equipo de oficina (excepto computadoras y equipo periférico)	10 X MIL
		2818	Fabricación de herramientas manuales con motor	10 X MIL
		2819	Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	10 X MIL
	282		Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial	
		2821	Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	10 X MIL
		2822	Fabricación de máquinas formadoras de metal y de máquinas herramienta	10 X MIL
		2823	Fabricación de maquinaria para la metalurgia	10 X MIL
		2824	Fabricación de maquinaria para explotación de minas y canteras y para obras de construcción	10 X MIL
		2825	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco	10 X MIL
		2826	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros	10 X MIL
		2829	Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.	10 X MIL
29			Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	
	291	2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	10 X MIL
	292	2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	10 X MIL
	293	2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	10 X MIL
30			Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	
	301		Construcción de barcos y otras embarcaciones	

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902
Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



		3011	Construcción de barcos y de estructuras flotantes	10 X MIL
		3012	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte	10 X MIL
	302	3020	Fabricación de locomotoras y de material rodante para ferrocarriles	10 X MIL
	303	3030	Fabricación de aeronaves, naves espaciales y de maquinaria conexas	10 X MIL
	304	3040	Fabricación de vehículos militares de combate	10 X MIL
	309		Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	
		3091	Fabricación de motocicletas	10 X MIL
		3092	Fabricación de bicicletas y de sillas de ruedas para personas con discapacidad	10 X MIL
		3099	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p.	10 X MIL
31			Fabricación de muebles, colchones y somieres	
	311	3110	Fabricación de muebles	5
	312	3120	Fabricación de colchones y somieres	5
32			Otras industrias manufactureras	
	321	3210	Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos	5
	322	3220	Fabricación de instrumentos musicales	5 X MIL
	323	3230	Fabricación de artículos y equipo para la práctica del deporte	5 X MIL
	324	3240	Fabricación de juegos, juguetes y rompecabezas	5 X MIL
	325	3250	Fabricación de instrumentos, aparatos y materiales médicos y odontológicos (incluido mobiliario)	5 X MIL
	329	3290	Otras industrias manufactureras n.c.p.	5
33			Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	
	331		Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo	
		3311	Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal	7
		3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	7
		3313	Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico	7
		3314	Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico	7
		3315	Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte, excepto los vehículos automotores, motocicletas y bicicletas	7
		3319	Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.	7
	332	3320	Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial	7
SECC D			SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	
35			Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	
	351		Generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica	
		3511	Generación de energía eléctrica	10
		3512	Transmisión de energía eléctrica	10
		3513	Distribución de energía eléctrica	10

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



		3514	Comercialización de energía eléctrica	10
	352	3520	Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	10
	353	3530	Suministro de vapor y aire acondicionado	10
SECC E			DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	
36			Captación, tratamiento y distribución de agua	
	360	3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	10
37			Evacuación y tratamiento de aguas residuales	
	370	3700	Evacuación y tratamiento de aguas residuales	10
38			Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales	
	381		Recolección de desechos	
		3811	Recolección de desechos no peligrosos	10
		3812	Recolección de desechos peligrosos	10
	382		Tratamiento y disposición de desechos	
		3821	Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos	10
		3822	Tratamiento y disposición de desechos peligrosos	10
	383	3830	Recuperación de materiales	10
39			Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	
	390	3900	Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos	10
SECC F			CONSTRUCCIÓN	
41			Construcción de edificios	
	411		Construcción de edificios	
		4111	Construcción de edificios residenciales	5
		4112	Construcción de edificios no residenciales	5
42			Obras de ingeniería civil	
	421	4210	Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	5
	422	4220	Construcción de proyectos de servicio público	5
	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil	5
43			Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	
	431		Demolición y preparación del terreno	
		4311	Demolición	5
		4312	Preparación del terreno	5
	432		Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas	
		4321	Instalaciones eléctricas	5
		4322	Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	5
		4329	Otras instalaciones especializadas	5
	433	4330	Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	5
	439	4390	Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	5
SECC G			COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS	

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



45			Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios	
	451		Comercio de vehículos automotores	
		4511	Comercio de vehículos automotores nuevos	7
		4512	Comercio de vehículos automotores usados	7
	452	4520	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	7
	453	4530	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7
	454		Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	
		4541	Comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios	7
		4542	Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas	7
46			Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas	
	461	4610	Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	6
	462	4620	Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	6
	463		Comercio al por mayor de alimentos, bebidas y tabaco	
		4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios	7XMIL
		4632	Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	7
	464		Comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos (incluidas prendas de vestir)	
		4641	Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	6
		4642	Comercio al por mayor de prendas de vestir	6
		4643	Comercio al por mayor de calzado	6
		4644	Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	6
		4645	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	9XMIL
		4649	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	6
	465		Comercio al por mayor de maquinaria y equipo	
		4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	6
		4652	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones	6
		4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	6
		4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6
	466		Comercio al por mayor especializado de otros productos	
		4661	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	6
		4662	Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos	6
		4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	4
		4664	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3
		4665	Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	6
		4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	6

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



	469	4690	Comercio al por mayor no especializado	6
47			Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas	
	471		Comercio al por menor en establecimientos no especializados	
		4711	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	3XMIL
		4719	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco	3XMIL
	472		Comercio al por menor de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco, en establecimientos especializados	
		4721	Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	3
		4722	Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos, en establecimientos especializados	3X MIL
		4723	Comercio al por menor de carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados	3XMIL
		4724	Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados	10
		4729	Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	2
	473		Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados	
		4731	Comercio al por menor de combustible para automotores	9
		4732	Comercio al por menor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	9
	474		Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados	
		4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	6
		4742	Comercio al por menor de equipos y aparatos de sonido y de video, en establecimientos especializados	6
	475		Comercio al por menor de otros enseres domésticos en establecimientos especializados	
		4751	Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados	6
		4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	4
		4753	Comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados	6
		4754	Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	6
		4755	Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico	6
		4759	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	6
	476		Comercio al por menor de artículos culturales y de entretenimiento, en establecimientos especializados	
		4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados	8

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



		4762	Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados	6
		4769	Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimiento n.c.p. en establecimientos especializados	6
	477		Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados	
		4771	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	6
		4772	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados.	6
		4773	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	9 X MIL
		4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	6
		4775	Comercio al por menor de artículos de segunda mano	6
	478		Comercio al por menor en puestos de venta móviles	
		4781	Comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, en puestos de venta móviles	3
		4782	Comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles	6
		4789	Comercio al por menor de otros productos en puestos de venta móviles	6
	479		Comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados	
		4791	Comercio al por menor realizado a través de Internet	6
		4792	Comercio al por menor realizado a través de casas de venta o por correo	6
		4799	Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados.	6
SECC H			TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	
49			Transporte terrestre; transporte por tuberías	
	491		Transporte férreo	
		4911	Transporte férreo de pasajeros	5
		4912	Transporte férreo de carga	5
	492		Transporte terrestre público automotor	
		4921	Transporte de pasajeros	5
		4922	Transporte mixto	5
		4923	Transporte de carga por carretera	5
	493	4930	Transporte por tuberías	10
50			Transporte acuático	
	501		Transporte marítimo y de cabotaje	5 X MIL
		5011	Transporte de pasajeros marítimo y de cabotaje	5 X MIL
		5012	Transporte de carga marítimo y de cabotaje	5 X MIL
	502		Transporte fluvial	
		5021	Transporte fluvial de pasajeros	5 X MIL
		5022	Transporte fluvial de carga	5 X MIL
51			Transporte aéreo	
	511		Transporte aéreo de pasajeros	
		5111	Transporte aéreo nacional de pasajeros	5

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



		5112	Transporte aéreo internacional de pasajeros	5
	512		Transporte aéreo de carga	
		5121	Transporte aéreo nacional de carga	5
		5122	Transporte aéreo internacional de carga	5
52			Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	
	521	5210	Almacenamiento y depósito	7
	522		Actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte	
		5221	Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte terrestre	5
		5222	Actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático	5
		5223	Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo	5
		5224	Manipulación de carga	5
		5229	Otras actividades complementarias al transporte	10
53			Correo y servicios de mensajería	
	531	5310	Actividades postales nacionales	8 X MIL
	532	5320	Actividades de mensajería	8 X MIL
SECC I			ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	
55			Alojamiento	
	551		Actividades de alojamiento de estancias cortas	
		5511	Alojamiento en hoteles	3
		5512	Alojamiento en apartahoteles	3
		5513	Alojamiento en centros vacacionales	3
		5514	Alojamiento rural	3
		5519	Otros tipos de alojamientos para visitantes	3
	552	5520	Actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales	3
	553	5530	Servicio por horas	3
	559	5590	Otros tipos de alojamiento n.c.p.	3
56			Actividades de servicios de comidas y bebidas	
	561		Actividades de restaurantes, cafeterías y servicio móvil de comidas	
		5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas	3
		5612	Expendio por autoservicio de comidas preparadas	3
		5613	Expendio de comidas preparadas en cafeterías	3
		5619	Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	3
	562		Actividades de catering para eventos y otros servicios de comidas	
		5621	Catering para eventos	3
		5629	Actividades de otros servicios de comidas	3
	563	5630	Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento	10
SECC J			INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
58			Actividades de edición	
	581		Edición de libros, publicaciones periódicas y otras actividades de edición	
		5811	Edición de libros	7
		5812	Edición de directorios y listas de correo	7
		5813	Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas	7

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



		5819	Otros trabajos de edición	7
	582	5820	Edición de programas de informática (software)	7
59			Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música	
	591		Actividades de producción de películas cinematográficas, video y producción de programas, anuncios y comerciales de televisión	
		5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	7
		5912	Actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	7
		5913	Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	7
		5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	7
	592	5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música	7
60			Actividades de programación, transmisión y/o difusión	
	601	6010	Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora	7
	602	6020	Actividades de programación y transmisión de televisión	10
61			Telecomunicaciones	
	611	6110	Actividades de telecomunicaciones alámbricas	10
	612	6120	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	10
	613	6130	Actividades de telecomunicación satelital	10
	619	6190	Otras actividades de telecomunicaciones	10
62			Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas	
	620		Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría informática y actividades relacionadas	
		6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)	7
		6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	7
		6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	7
63			Actividades de servicios de información	
	631		Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; portales web	
		6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas	7
		6312	Portales web	7
	639		Otras actividades de servicio de información	
		6391	Actividades de agencias de noticias	7
		6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p.	7
SECC K			ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	
64			Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones	
	641		Intermediación monetaria	
		6411	Banco Central	5
		6412	Bancos comerciales	5
	642		Otros tipos de intermediación monetaria	5

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



		6421	Actividades de las corporaciones financieras	
		6422	Actividades de las compañías de financiamiento	5
		6423	Banca de segundo piso	5
		6424	Actividades de las cooperativas financieras	5
	643		Fideicomisos, fondos (incluye fondos de cesantías) y entidades financieras similares	
		6431	Fideicomisos, fondos y entidades financieras similares	5
		6432	Fondos de cesantías	5
	649		Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones	
		6491	Leasing financiero (arrendamiento financiero)	5
		6492	Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario	5
		6493	Actividades de compra de cartera o factoring	5
		6494	Otras actividades de distribución de fondos	5
		6495	Instituciones especiales oficiales	5
		6499	Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.c.p.	5
65			Seguros (incluso el reaseguro), seguros sociales y fondos de pensiones, excepto la seguridad social	
	651		Seguros y capitalización	
		6511	Seguros generales	5
		6512	Seguros de vida	5
		6513	Reaseguros	5
		6514	Capitalización	5
	652		Servicios de seguros sociales de salud y riesgos profesionales	
		6521	Servicios de seguros sociales de salud	5
		6522	Servicios de seguros sociales de riesgos profesionales	5
	653		Servicios de seguros sociales de pensiones	
		6531	Régimen de prima media con prestación definida (RPM)	5
		6532	Régimen de ahorro individual (RAI)	5
66			Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros	
	661		Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones	5
		6611	Administración de mercados financieros	5
		6612	Corretaje de valores y de contratos de productos básicos	5
		6613	Otras actividades relacionadas con el mercado de valores	5
		6614	Actividades de las casas de cambio	5
		6615	Actividades de los profesionales de compra y venta de divisas	5
		6619	Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p.	5
	662		Actividades de servicios auxiliares de los servicios de seguros y pensiones	
		6621	Actividades de agentes y corredores de seguros	5 X MIL
		6629	Evaluación de riesgos y daños, y otras actividades de servicios auxiliares	5 X MIL
	663	6630	Actividades de administración de fondos	5 X MIL
SECC L			ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	
68			Actividades inmobiliarias	

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



	681	6810	Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	
	682	6820	Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	
SECC M			ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	
69			Actividades jurídicas y de contabilidad	
	691	6910	Actividades jurídicas	3
		69101	Actividades de servicios notariales	10
	692	6920	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria	3
70			Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión	
	701	7010	Actividades de administración empresarial	10
	702	7020	Actividades de consultoría de gestión	10
71			Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	
	711	7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	5
	712	7120	Ensayos y análisis técnicos	5
72			Investigación científica y desarrollo	
	721	7210	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería	2 x MIL
	722	7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades	2 x MIL
73			Publicidad y estudios de mercado	
	731	7310	Publicidad	7
	732	7320	Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública	7
74			Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	
	741	7410	Actividades especializadas de diseño	7
	742	7420	Actividades de fotografía	7
	749	7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	5
75			Actividades veterinarias	
	750	7500	Actividades veterinarias	3 X MIL
SECC N			ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	
77			Actividades de alquiler y arrendamiento	
	771	7710	Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	7
	772		Alquiler y arrendamiento de efectos personales y enseres domésticos	
		7721	Alquiler y arrendamiento de equipo recreativo y deportivo	7
		7722	Alquiler de videos y discos	7
		7729	Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	7
	773	7730	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	7
	774	7740	Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor	7 X MIL
78			Actividades de empleo	
	781	7810	Actividades de agencias de empleo	7
	782	7820	Actividades de agencias de empleo temporal	7
	783	7830	Otras actividades de suministro de recurso humano	7 X MIL

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



79			Actividades de las agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reserva y actividades relacionadas	
	791		Actividades de las agencias de viajes y operadores turísticos	
		7911	Actividades de las agencias de viaje	7
		7912	Actividades de operadores turísticos	7
	799	7990	Otros servicios de reserva y actividades relacionadas	7
80			Actividades de seguridad e investigación privada	
	801	8010	Actividades de seguridad privada	7
	802	8020	Actividades de servicios de sistemas de seguridad	7
	803	8030	Actividades de detectives e investigadores privados	7
81			Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)	
	811	8110	Actividades combinadas de apoyo a instalaciones	3 X MIL
	812		Actividades de limpieza	
		8121	Limpieza general interior de edificios	3
		8129	Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	3
	813	8130	Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos	3 X MIL
82			Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	
	821		Actividades administrativas y de apoyo de oficina	
		8211	Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	5 X MIL
		8219	Fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de apoyo a oficina	5 X MIL
	822	8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	5 X MIL
	823	8230	Organización de convenciones y eventos comerciales	5 X MIL
	829		Actividades de servicios de apoyo a las empresas n.c.p.	
		8291	Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia	5 X MIL
		8292	Actividades de envase y empaque	5 X MIL
		8299	Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	5
SECC O			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA	
84			Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	
	841		Administración del Estado y aplicación de la política económica y social de la comunidad	
		8411	Actividades legislativas de la administración pública	N/A
		8412	Actividades ejecutivas de la administración pública	N/A
		8413	Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social	N/A
		8414	Actividades reguladoras y facilitadoras de la actividad económica	N/A
		8415	Actividades de los otros órganos de control	N/A
	842		Prestación de servicios a la comunidad en general	
		8421	Relaciones exteriores	N/A
		8422	Actividades de defensa	N/A
		8423	Orden público y actividades de seguridad	N/A

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



		8424	Administración de justicia	N/A
	843	8430	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	N/A
SEC P			EDUCACIÓN	
85			Educación	
	851		Educación de la primera infancia, preescolar y básica primaria	
		8511	Educación de la primera infancia	2
		8512	Educación preescolar	2
		8513	Educación básica primaria	2
	852		Educación secundaria y de formación laboral	
		8521	Educación básica secundaria	2
		8522	Educación media académica	2
		8523	Educación media técnica y de formación laboral	2
	853	8530	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación	2
	854		Educación superior	
		8541	Educación técnica profesional	2
		8542	Educación tecnológica	2
		8543	Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas	2
		8544	Educación de universidades	2
	855		Otros tipos de educación	
		8551	Formación académica no formal	2
		8552	Enseñanza deportiva y recreativa	2
		8553	Enseñanza cultural	2
		8559	Otros tipos de educación n.c.p.	2
	856	8560	Actividades de apoyo a la educación	2
SECC Q			ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	
86			Actividades de atención de la salud humana	
	861	8610	Actividades de hospitales y clínicas, con internación	
	862		Actividades de práctica médica y odontológica, sin internación	
		8621	Actividades de la práctica médica, sin internación	2
		8622	Actividades de la práctica odontológica	2
	869		Otras actividades de atención relacionadas con la salud humana	
		8691	Actividades de apoyo diagnóstico	2
		8692	Actividades de apoyo terapéutico	2
		8699	Otras actividades de atención de la salud humana	2
87			Actividades de atención residencial medicalizada	
	871	8710	Actividades de atención residencial medicalizada de tipo general	2 X MIL
	872	8720	Actividades de atención residencial, para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas	2 X MIL
	873	8730	Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas	2 X MIL
	879	8790	Otras actividades de atención en instituciones con alojamiento	2 X MIL
88			Actividades de asistencia social sin alojamiento	

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



	881	8810	Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas	2 X MIL
	889	8890	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento	2 X MIL
SECC R			ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	
90			Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	
	900		Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	
		9001	Creación literaria	2 X MIL
		9002	Creación musical	2 X MIL
		9003	Creación teatral	2 X MIL
		9004	Creación audiovisual	2 X MIL
		9005	Artes plásticas y visuales	2 X MIL
		9006	Actividades teatrales	2 X MIL
		9007	Actividades de espectáculos musicales en vivo	10
		9008	Otras actividades de espectáculos en vivo	10
91			Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	
	910		Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	
		9101	Actividades de bibliotecas y archivos	N/A
		9102	Actividades y funcionamiento de museos, conservación de edificios y sitios históricos	N/A
		9103	Actividades de jardines botánicos, zoológicos y reservas naturales	N/A
92			Actividades de juegos de azar y apuestas	
	920	9200	Actividades de juegos de azar y apuestas	N/A
93			Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento	
	931		Actividades deportivas	
		9311	Gestión de instalaciones deportivas	2 X MIL
		9312	Actividades de clubes deportivos	2 X MIL
		9319	Otras actividades deportivas	2 X MIL
	932		Otras actividades recreativas y de esparcimiento	
		9321	Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	2 X MIL
		9329	Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	2 X MIL
SECC S			OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	
94			Actividades de asociaciones	
	941		Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores, y asociaciones profesionales	
		9411	Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores	N/A
		9412	Actividades de asociaciones profesionales	N/A
	942	9420	Actividades de sindicatos de empleados	N/A
	949		Actividades de otras asociaciones	
		9491	Actividades de asociaciones religiosas	N/A
		9492	Actividades de asociaciones políticas	N/A
		9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	N/A
95			Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos	
	951		Mantenimiento y reparación de computadores y equipo de comunicaciones	

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



		9511	Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico	2
		9512	Mantenimiento y reparación de equipos de comunicación	2
	952		Mantenimiento y reparación de efectos personales y enseres domésticos	
		9521	Mantenimiento y reparación de aparatos electrónicos de consumo	2
		9522	Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería	2 X MIL
95		9523	Reparación de calzado y artículos de cuero	2
		9524	Reparación de muebles y accesorios para el hogar	2
		9529	Mantenimiento y reparación de otros efectos personales y enseres domésticos	2
96			Otras actividades de servicios personales	
	960		Otras actividades de servicios personales	
		9601	Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel	2 X MIL
		9602	Peluquería y otros tratamientos de belleza	2
		9603	Pompas fúnebres y actividades relacionadas	6XMIL
		9609	Otras actividades de servicios personales n.c.p.	5
SECC T			ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	
97			Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico	
	970	9700	Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico	N/A
98			Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	
	981	9810	Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes para uso propio	N/A
	982	9820	Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de servicios para uso propio	N/A
SECC U			ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES	
99			Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	
	990	9900	Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	N/A
90	90	90	Actividades que generen dividendos, rendimientos financieros y otras similares	5

ARTICULO 4. Se modifica el artículo 71 del Acuerdo 014 del 27 de diciembre de 2018, el cual quedará así:

ARTÍCULO 7 INCENTIVO FISCAL PARA LA PRESENTACION Y EL PAGO.

Los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros y sobretasa Bomberil que paguen antes del plazo estipulado en el presente ARTÍCULO tendrán un descuento sobre el valor del impuesto de Industria y Comercio así:

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



1. Del veinticinco (25%) si se paga la totalidad del impuesto a más tardar el último día hábil del mes de marzo.
2. Del veinte por ciento (20%) si se paga la totalidad del impuesto a más tardar el último día hábil del mes de abril.
3. Del quince por ciento (15%) si se paga la totalidad del impuesto a más tardar el último día hábil del mes de mayo.
4. Del diez por ciento (10%) si se paga la totalidad del impuesto a más tardar el último día hábil del mes de junio.
5. El mes de julio hasta el último día hábil del mismo mes no se cobrarán intereses moratorios.

PARÁGRAFO 1º: Para los que deban solo la vigencia actual y quieran pagar por cuotas podrán hacerlo hasta en cuatro (4) cuotas hasta el último día hábil del mes de julio, sin descuentos y sin intereses de mora.

PARAGRAFO 2º: Este incentivo aplica para la vigencia gravable actual, sin tener en cuenta que no haya pagado las vigencias anteriores, teniendo en cuenta que las vigencias son independientes. Es decir, en el 2021 aplica para el 2021, en el 2022 aplica para el 2022 y así sucesivamente.

PARÁGRAFO 3º: Para las actividades de los hoteles, hostales, residencias, bares, discotecas, heladerías y restaurantes, se concede un beneficio del cien por ciento (100%) como descuento tributario por el año gravable 2020. Este beneficio incluye impuesto de industria y comercio y avisos y tableros y sobretasa bomberil. Los beneficiarios deben declarar por el año 2020 los ingresos obtenidos y liquidar la totalidad del valor a cargo con descuento por beneficio de la pandemia.

ARTICULO 5. Se modifica el artículo 73 del Acuerdo 014 del 27 de diciembre de 2018, el cual quedará así:

ARTÍCULO 73 EXENCIONES EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR LA CREACIÓN DE EMPRESA. El Concejo Municipal establece hasta el 31 de diciembre del año 2023 se concede un descuento adicional al descuento establecido en el artículo 71 del acuerdo 014 del 27-12 del 18 sobre el impuesto de industria y comercio a los contribuyentes que llenen los siguientes requisitos:

- a) Que se registren por primera vez como contribuyentes de Industria y Comercio.

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



b) Que demuestren documentalmente que dentro de su nómina de planta de personal existan empleados que se encuentren domiciliados en el Municipio de San Sebastián de Mariquita, las exenciones para las empresas que generen más de diez (10) empleos en el primer año, se les dará un **descuento adicional** del diez (10%).

c) Que su propietario o representante legal haya presentado solicitud por escrito, acompañada de los soportes necesarios para demostrar el lleno de los requisitos señalados en los literales anteriores (como pago de aportes parafiscales y de seguridad social, certificados de residencia, nóminas entre otros, acompañado de un oficio solicitando dicha exención).

d) Que el Alcalde Municipal, previa comprobación del lleno estricto de los requisitos aquí establecidos, expida resolución motivada que le otorgue al interesado la exención parcial solicitada.

e) Solicitar el reconocimiento de la exención acompañada de los soportes necesarios para demostrar el lleno de los requisitos señalados en los numerales anteriores dentro del plazo límite para el pago del impuesto de industria y comercio en la respectiva vigencia.

PARÁGRAFO. El Alcalde Municipal expedirá la resolución de exención respectiva para el año que aplique dicha exención.

Que dicha exención no modifica en forma alguna el impuesto a pagar por concepto de avisos y tableros ni sobretasa Bomberil.

ARTICULO 6. Se modifica el artículo 74 del Acuerdo 014 del 27 de diciembre de 2018, el cual quedará así:

ARTÍCULO 74. EXENCIONES EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR EL AUMENTO DE LA PLANTA DE PERSONAL. El Concejo Municipal establece por el término de cinco (5) años las siguientes exenciones en el municipio de San Sebastián de Mariquita:

Se conceden exenciones parciales del Impuesto de Industria y Comercio a los contribuyentes que vengán desarrollando actividades empresariales en el municipio de San Sebastián de Mariquita e incrementen su planta de personal en un veinte por ciento (20%) con empleos directos promedios mensuales, respecto de la existente al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, tendrán un descuento adicional del dos (2%) por ciento sobre el impuesto de industria y comercio y si la incrementa en más del cuarenta por ciento (40%)

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



empleados directos mensuales promedios tendrán un descuento del ocho (8%) sobre el impuesto de industria y comercio. La presente norma tiene una vigencia de cinco (5) años a partir del año gravable 2020 una vez el Alcalde municipal certifique el cumplimiento de los requisitos antes del vencimiento para declarar cada vigencia.

Los contribuyentes que se acojan a la presente exención deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a)** Estar inscritos en el registro de contribuyentes de Industria y Comercio del Municipio de San Sebastián de Mariquita con una antelación de dos (2) años a la fecha de la solicitud de reconocimiento de la exención.
- b)** Vincular mediante contrato de trabajo a personas domiciliadas en el municipio de San Sebastián de Mariquita (adjuntar certificados de residencia)
- c)** Aportar ante la Secretaría de Hacienda las planillas de pago de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION) y de seguridad social, la evidencia del aumento de la planta de personal (nóminas)
- d)** Solicitar el reconocimiento de la exención acompañada de los soportes necesarios para demostrar el lleno de los requisitos señalados en los numerales anteriores dentro del plazo límite para el pago del impuesto de industria y comercio en la respectiva vigencia.

PARAGRAFO 1. Los contribuyentes que a la fecha de vigencia del presente acuerdo sean beneficiarios de exenciones parciales, seguirán disfrutando de dicho beneficio hasta la vigencia de la resolución mediante la cual se otorgó la exención parcial, expedida por el Alcalde Municipal.

PARAGRAFO 2 las personas naturales o jurídicas que a partir del año 2018 tengan más de quince empleados directos promedios mensuales laborando en san Sebastián de Mariquita tendrán un descuento adicional del 5 % sobre el impuesto de industria y comercio y si tiene más de 60 empleados directos mensuales promedio tendrán un descuento del 7.5 del total de los impuestos a cargo de industria y comercio la presente norma tiene vigencia a partir del año gravable 2021 con una disminución gradual de un 2.5 a partir del siguiente año descuento que se realizará una vez el alcalde municipal certifique el cumplimiento de los requisitos antes del vencimiento para declarar cada vigencia.

ARTICULO 7. Se modifica el artículo 138 del Acuerdo 014 del 27 de diciembre de 2018, el cual quedará así:

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



ARTÍCULO 138. TARIFA. Se establecen las siguientes tarifas con base en la siguiente tabla en área construida:

Estrato Socioeconómico	Valor a Cobrar Obra		
Bajo - bajo 1	5% de una UVT	por	Metro Cuadrado
Bajo 2	15% de una UVT	por	Metro Cuadrado
Medio - bajo 3	21% de una UVT	por	Metro Cuadrado
Medio – 4	27% de una UVT	por	Metro Cuadrado
Medio - alto - 5	35% de una UVT	por	Metro Cuadrado
Alto 6	40% de una UVT	por	Metro Cuadrado

PARÁGRAFO. Las obras o planes de vivienda que tengan subsidio de Entidades Gubernamentales, catalogadas de interés social, serán exentas de este pago.

ARTICULO 8. Se modifica el artículo 179 del Acuerdo 014 del 27 de diciembre de 2018, el cual quedará así:

ARTÍCULO 179. TARIFAS. Establézcase las siguientes tarifas expresadas en UNIDADES DE VALOR TRIBUTARIO – UVT de conformidad con lo establecido en la Ley 1955 de 2019 artículo 49. Para el pago se empleará el procedimiento de aproximación al múltiplo de mil más cercano.

En la última semana de cada año calendario, la Secretaría de Tránsito y Transporte emitirá una circular informando la actualización de las tarifas, con base en la UVT aplicable para el año siguiente.

En materia de tránsito y transporte la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de San Sebastián de Mariquita será la encargada de liquidar y cobrar por los siguientes conceptos:

TRAMITE Y/O ESPECIE VENAL	TARIFA EN UVT
Cambio blindaje (RNA)	2,56
Cambio color (RNA)	2,56
Cambio motor (RNA)	2,56
Cambio placa (RNA)	2,56

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
“CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO”



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



Cambio servicio (RNA)	2,56
Cancelación matrícula (RNA)	2,56
Certificado tradición (RNA)	0,85
Duplicado licencia tránsito (RNA)	1,7
Duplicado placa (RNA)	1,28
Inscripción alerta (RNA)	0,25
Levantamiento alerta (RNA)	1,11
Matrícula (RNA)	1,28
Modificación acreedor prendario (acreedor) (RNA)	1,11
Modificación alerta propietario (RNA)	1,11
Radicación cuenta (RNA)	0,25
Regrabación vehículo (RNA)	2,56
Rematrícula (RNA)	1,28
Rematrícula vehículo Antiguo o Clásico (RNA)	1,28
Transformación (RNA)	2,56
Traslado (RNA)	0
Traspaso (RNA)	2,13
Traspaso indeterminado (RNA)	2,13
Especie Venal (placa Vehículos)	1,7
Especie Venal (placa moto)	0,51
Especie Venal (Licencia de Tránsito)	0,51
Duplicado licencia conducción (RNC)	1,11
Expedición licencia conducción (RNC)	1,11
Expedición licencia conducción cambio documento (RNC)	1,11
Recategorización licencia conducción hacia abajo (RNC)	1,11
Recategorización licencia conducción hacia arriba (RNC)	1,11
Refrendación licencia conducción (RNC)	1,11
Cambio Color (RNRySR)	2,56
Cancelación Registro (RNRySR)	2,56
Certificado de Tradición (RNRySR)	0,85
Duplicado tarjeta de registro (RNRySR)	1,7
Duplicado de Placa (RNRySR)	1,28
Inscripción alerta (Prenda) (RNRySR)	0,25
Levantamiento alerta (Prenda) (RNRySR)	1,11
Registro inicial (RNRySR)	1,28
Modificación acreedor prendario (acreedor) (RNRySR)	1,11
Modificación alerta propietario (RNRySR)	0,85

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



Radicación registro (RNRySR)	1,11
Regrabación número de identificación (RNRySR)	2,56
Registro por recuperación en caso de hurto o pérdida definitiva (RNRySR)	1,28
Traslado (RNRySR)	0
Traspaso (RNRySR)	2,13
Cambio Color (RNMA)	2,56
Cambio motor (RNMA)	2,56
Cancelación Registro (RNMA)	2,56
Certificado de Tradición (RNMA)	0,85
Duplicado tarjeta de registro (RNMA)	1,7
Inscripción alerta (Prenda) (RNMA)	0,25
Levantamiento alerta (Prenda) (RNMA)	1,11
Registro inicial (RNMA)	1,28
Modificación acreedor prendario (acreedor) (RNMA)	1,11
Modificación alerta propietario (RNMA)	1,11
Radicación registro (RNMA)	0,25
Regrabación número de identificación (RNMA)	2,56
Registro por recuperación en caso de hurto o pérdida definitiva (RNMA)	1,28
Tarifa Para traslado (RNMA)	0
Traspaso (RNMA)	2,13
Habilitación de Empresa de Servicio Publico Individual de pasajeros	51,25
Tarifa para Habilitación de Empresa de Servicio Colectivo y Mixto de pasajeros	51,25
Cambio de Empresa	2,56
Expedición, Renovación o duplicado de T.O. servicio individual de pasajeros	1,28
Expedición, Renovación o duplicado de T.O. servicio colectivo y mixto	1,28
Expedición, Renovación o duplicado de T.O. Extemporánea servicio individual (TAXIS)	2,13
Expedición, Renovación o duplicado de T.O. Extemporánea servicio colectivo y mixto	2,13
Expedición de constancias y Certificaciones	0,85
Asignación o modificación de Rutas (Colectivo y Mixto)	25,62
Cesión de Cupo de Servicio Individual de pasajeros.	8,54

ARTICULO 9. Se modifica el artículo 220 del Acuerdo 014 del 27 de diciembre de 2018, el cual quedará así:

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
“CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO”



ARTÍCULO 220. TARIFAS. En todos los contratos, actos o autorizaciones celebrados por las entidades estatales identificadas en el artículo 219, la entidad recaudadora descontará en el momento del pago o pagos: El cuatro por ciento (4%) del valor de la base gravable determinada para los contratos de obra civil y sus adiciones.

El cuatro por ciento (4%) del valor de la base gravable determinada para la demás contratación.

ARTICULO 10. Se adopta la TASA PRO DEPORTE Y RECREACION (Ley 2023 del 23 de julio de 2020), el cual quedará así:

10.1. Sujeto activo. El sujeto activo de la Tasa Pro Deporte y Recreación es el Municipio de San Sebastián de Mariquita.

10.2. Sujeto pasivo. Es toda persona natural o jurídica que suscriba contratos, convenios o negocie en forma ocasional, temporal o permanente los suministros, obras, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales que celebren con la Administración Central del Municipio, sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, y Sociales del Estado de la Entidad Territorial respectiva y/o sus entidades descentralizadas que posean capital social superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas.

Parágrafo. Las entidades señaladas en el presente artículo se constituirán en agentes recaudadores de la Tasa Pro Deporte y Recreación. Así mismo, serán agentes recaudadores de la tasa Pro Deporte y Recreación las entidades objeto del parágrafo 2° del artículo 4° de la Ley 2023 de 2020.

10.3. Hecho generador. Es la suscripción de contratos y convenios que realicen la Administración Central del Municipio sus Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, y Sociales del Estado del Municipio, las Sociedades de Economía Mixta donde la Entidad Territorial posea capital social o accionario superior al 50% y las entidades descentralizadas indirectas con personas naturales o jurídicas.

Parágrafo 1°. EXCLUSIONES. Se exceptúan del pago de la estampilla Pro Cultura:



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



- a) Los convenios Interadministrativos y en general, los contratos celebrados entre entes públicos, cualquiera que sea la denominación y/o naturaleza de los mismos.
- b) Contratos de empréstitos, las operaciones de crédito público, de manejo de deuda y las conexas.
- c) Convenios de apoyo cultural cancelados en especie.
- d) Las entidades sin ánimo de lucro ubicadas dentro del municipio de San Sebastián de Mariquita que ayudan de manera gratuita a la población vulnerable, incluye Juntas de Acción Comunal.
- e) La adquisición de los SOAT
- f) Los contratos suscritos por el Hospital San José de Mariquita.
- g) Los contratos de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles cuando el municipio es el arrendador.
- h) Las compras por caja menor.
- i) Los Hogares de atención Adulto Mayor y los Hogares de Protección a Niñez y Adolescencia.

Parágrafo 2°. A las entidades que se les transfieran recursos por parte de la Administración Central del Municipio o las Empresas citadas en el presente artículo, a través de convenios interadministrativos, deben aplicar la Tasa Pro Deporte al recurso transferido cuando contrate con terceros.

10.4. Base gravable. La base gravable será el valor total de la cuenta determinada en el comprobante de egreso que se autorice para la persona natural o jurídica, o el valor de su contrato.

10.5. Tarifa. La tarifa de la Tasa Pro Deporte y Recreación es del uno punto cinco por ciento (1.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

10.6. Destinación específica. Los valores recaudados por la tasa se destinarán exclusivamente a:

- a. Apoyo a programas del deporte, la educación física y la recreación para la población en general, incluyendo niños, infantes, jóvenes, adultos mayores y las personas en condición de discapacidad.
- b. Apoyo a programas que permiten la identificación y selección de talentos deportivos, así como el desarrollo y fortalecimiento de la reserva deportiva, orientados hacia el alto rendimiento deportivo

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



convencional y paralímpico; de incentivos económicos a los atletas y entrenadores medallistas en ciertos certámenes deportivos.

c. Apoyo en programas para los atletas de alto nivel competitivo y con proyección a él.

d. Adquisición de elementos e instrumentos básicos de formación deportiva.

e. Apoyo, mantenimiento y construcción en Infraestructura Deportiva

f. Apoyo para la participación de atletas y deportistas en diferentes competencias a nivel nacional e internacional.

g. Apoyar programas enfocados en incentivar la salud preventiva mediante la práctica del deporte y los hábitos de alimentación sana y saludable.

10.7. Un porcentaje de hasta el 20% de los recursos recaudados por medio de la tasa que crea la presente Ley, deberá destinarse a refrigerio y transporte, de acuerdo con las necesidades, de los jóvenes y niños en condiciones de pobreza y vulnerabilidad miembros de las escuelas y clubes deportivos locales, registrados ante la secretaría municipal competente de su manejo.

10.8. Cuenta maestra especial y transferencia. El Municipio creará una cuenta maestra especial para el depósito y transferencia denominada: **Tasa Pro Deporte y Recreación**. Los agentes recaudadores especificados en el parágrafo del artículo 2 del presente acuerdo girarán los recursos de la tasa a nombre del Sujeto Activo en la cuenta maestra especial dentro de los diez (10) primeros días siguientes al mes vencido. Los rendimientos bancarios que se obtengan serán propiedad exclusiva del Sujeto Activo, para los fines definidos en el artículo 6 del Acuerdo.

Parágrafo 1°. El recaudo de la Tasa Pro Deporte y Recreación será declarable en los formatos y términos que para el efecto determine la Secretaría de Hacienda Municipal.

Parágrafo 2°. En caso que el valor del recaudo y giro por concepto de la Tasa Pro Deporte y Recreación no sea transferido al Sujeto Activo conforme al presente artículo será acreedor de las sanciones establecidas en la ley.

ARTICULO 11. Se modifica el artículo 1 del Acuerdo 021 del 24 de noviembre de 2020, el cual quedara así:

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



Artículo 1°. Con el fin de fomentar la recuperación de cartera, aliviar la situación de los contribuyentes generada por los efectos económicos de la pandemia y generar mayor liquidez, los contribuyentes y demás obligados accederán a los siguientes beneficios en relación con los impuestos, tasas, contribuciones, sanciones y multas pendientes de pago a la entrada en vigencia del presente Acuerdo.

Hasta el 26 de febrero de 2021 se pagará el 80% del capital sin intereses ni sanciones, correspondientes a la vigencia 2019 y anteriores del impuesto predial unificado y 2018 y anteriores del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros.

De igual manera, la vigencia 2020 del impuesto predial unificado y la vigencia 2019 del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros, tendrá un descuento del 15% del impuesto y no se cobrarán intereses ni sanciones hasta el 26 de febrero de 2021.

Hasta el 31 de marzo de 2021 se pagará el 100% del capital sin intereses ni sanciones por las vigencias 2020 del impuesto predial unificado y anteriores y la vigencia 2019 del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros y anteriores.

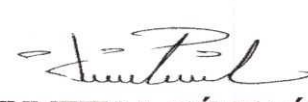
Parágrafo. Este artículo incluye la presentación extemporánea de las declaraciones tributarias para los omisos y las correcciones a las mismas para los inexactos, sin intereses ni sanciones, pero sin descuentos de ninguna clase por las vigencias 2019 y anteriores.

ARTICULO 12 DEROGATORIAS: Se derogan las siguientes normas:

Artículo 75 Exención para nuevos establecimientos industriales (Se considera que se encuentra incluido en el artículo 73 del ETM)

Expedido por el honorable concejo municipal de San Sebastián de Mariquita a los veintiocho días del mes diciembre de 2020.


GUILLERMO C. ANGARITA G.
Presidente


JULIETH A. PÁEZ LÓPEZ
Secretaria

Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/ 252 2902

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co
"CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO"



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA
PALACIO MUNICIPAL EL MANGOSTINO
DESPACHO DEL CONCEJO MUNICIPAL
NIT: 900.105.660.8



**LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA – TOLIMA**

CERTIFICA:

**Que el Acuerdo No 024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA
EL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE SAN
SEBASTIÁN DE MARIQUITA Y SE ADOPTA UNA TASA”,**

Fue debatido en comisión III permanente de PRESUPUESTO Y HACIENDA el día 22 de diciembre de 2020 en primer debate y en plenaria en segundo debate en sesión extraordinaria el día 28 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en la ley 136 de 1994 y al reglamento interno del Honorable Concejo Municipal de San Sebastián de Mariquita-Tolima (Acuerdo No 007 de Septiembre 11 del 2017) y demás normas concordantes.

Expedido por el Honorable Concejo Municipal de San Sebastián de Mariquita a los veintiocho días (28) días del mes de diciembre de 2020.

JULITH ALEJANDRA PAEZ LOPEZ

Secretaria

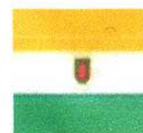
**Palacio Municipal El Mangostino calle 4 Carrera 3 Esquina Piso 2 Tel: (098) 252 2903/
2522902**

Email: concejo@sansebastiandemariquita-tolima.gov.co

“CON RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO”



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
DESPACHO ALCALDE



EL PRESENTE ACUERDO ES SANCIONADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL EL
VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2020

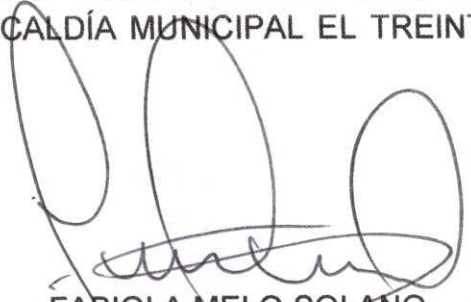
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN CARLOS CASTAÑO POSADA
ALCALDE MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA

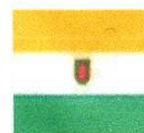
CERTIFICA QUE:

EL PRESENTE ACUERDO FUE PUBLICADO CONFORME A LA LEY EN LA
CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE
DE 2020.


FABIOLA MELO SOLANO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
DESPACHO ALCALDE



EL PRESENTE ACUERDO ES SANCIONADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL EL
VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN CARLOS CASTAÑO POSADA
ALCALDE MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA

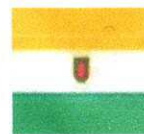
CERTIFICA QUE:

EL PRESENTE ACUERDO FUE PUBLICADO CONFORME A LA LEY EN LA
CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE
DE 2020.


FABIOLA MELO SOLANO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO



REPUBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA
DESPACHO ALCALDE



EL PRESENTE ACUERDO ES SANCIONADO POR EL ALCALDE MUNICIPAL EL
VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS CASTAÑO POSADA
ALCALDE MUNICIPAL

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA – TOLIMA

CERTIFICA QUE:

EL PRESENTE ACUERDO FUE PUBLICADO CONFORME A LA LEY EN LA
CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE
DE 2020.

FABIOLA MELO SOLANO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO